

C.E. N.º 281875

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 JUL 2019

**VISTO:** el proyecto de Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales; ---

**CONSIDERANDO:** que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre de la República, a la suscripción del referido Instrumento; -----

**ATENTO:** a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

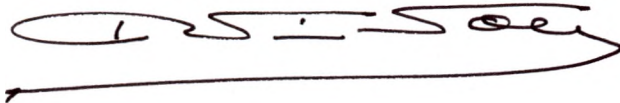
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Plenipotenciario al señor Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Jorge Maqueira para suscribir en nombre de la República, el Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales.-----

2º.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----

3º.- Comuníquese, etc. -----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

